



2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2017

VISTO:

La propuesta de designación de la Mag. Susana Mariel Debattista para desempeñarse como Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Trelew presentado por la Sra. Decana, y

CONSIDERANDO:

Que acredita una extensa trayectoria en docencia, extensión e investigación en la Facultad.

Que resulta necesario contar con un referente institucional representante del Decano en la sede Trelew.

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria en general.

Que le corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Mag. **Susana Mariel Debattista, DNI 14.809.256**, para desempeñarse como Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Trelew, con un cargo de Delegada, equivalente a Secretario de Facultad, dedicación completa, a partir del día 13 de noviembre de 2017 y por el término de 4 años, según dicta el Estatuto Universitario, o cuando resulte necesario.

Art.2º) Autorizar a la Sra. Decana de la Facultad a efectuar la gestión administrativa que resulte necesaria para adecuar su situación de revista en la Universidad en el caso de ser necesario, sin que ello modifique el cargo y la dedicación enunciada en el art. 1º de esta resolución.

Art. 3º) Elevar copia de la presente a la Dirección General de Personal.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 519 - 17

mmg


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB